

Asunto: **CONTESTACION DEMANDA**

Ref: **PROCESO EJECUTIVO LABORAL**  
**DEMANDANTE: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE**  
**PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.**  
**DEMANDADO: C&G ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA Y DE**  
**MANERA SOLIDARIA EN CONTRA DE LOS SOCIOS CALLEJAS**  
**BERNAL WILLIAM ROLANDO C.C. 80'383.784 Y HEREDIA**  
**CAMACHO NIDIA EMILSE C.C. 20'995.361**  
Numero proceso 2017-01143

RAFAEL ALFREDO CAVIATIVA, abogado identificado con Cedula de Ciudadania Numero 10'472.729 de bogota TARJETA PROFESIONAL 207.723 DEL C.S DE LA JUD en calidad de CURADOR AD LITEM designado por el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA para representar los demandados C&G ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA Y DE MANERA SOLIDARIA EN CONTRA DE LOS SOCIOS CALLEJAS BERNAL WILLIAM ROLANDO C.C. 80'383.784 Y HEREDIA CAMACHO NIDIA EMILSE C.C. 20'995.361 en el asunto de la referencia, me permito efectuar la contestación de la demanda, así:

**1.- PRONUNCIAMIENTO EXPRESO FRENTE DE LAS PRETENSIONES PLANTEADAS POR LA PARTE DEMANDANTE :**

**PRETENSIONES:**

**ANTE LA PRIMERA PRETENSION: :** Me opongo a la misma , solicitando que se pruebe la misma desglosando los valores de los trabajadores afectados en los siguientes numerales

- a) Me opongo al monto solicitado por capital solicitando a la parte de demandante demostrar la afiliación frente al desglose mensual de las deudas de cada uno de los trabajadores afectados y los meses que están en deuda desde su afiliación
- b) Me opongo a esta pretensión y solicito que se pruebe la misma por parte del demandante

**ANTE LOS HECHOS RELACIONADOS DE LA DEMANDA**

**ANTE EL PRIMER HECHO:** Me opongo ante el presente hecho ya que no existe copia de las afiliaciones que demuestran el vinculo laboral con mi representada y la obligación con la demandante

**ANTE EL SEGUNDO HECHO:** me opongo ya que el mismo es un hecho interno de la demandante en un proceso de FUSION que no demuestra el vinculo de los trabajadores con mi representada y la obligación con el DEMANDANTE

**ANTE EL TERCER HECHO:** Me opongo a la misma y solicito que se pruebe la afiliación y obligación con la demandante y los requerimientos posteriores a la misma afiliación sobre su incumplimiento de la obligación

**ANTE EL CUARTO HECHO:** me opongo al mismo ya que no es un hecho sino un desglose de una norma que obliga a efectuar cotizaciones a cualquier empleador con el FONDO DE PENSIONES DE ACUERDO A LA LEY

21  
68

ANTE EL QUINTO HECHO : me opongo al mismo ya que es un enunciado de la norma al momento de aportar y no demuestra el incumplimiento de mi representada

ANTE EL SEXTO HECHO: me opongo al mismo ya que no es un hecho sino un desglose de un artículo de una norma

ANTE EL SEPTIMO HECHO: me opongo porque no es un hecho sino un enunciado de una norma que muestra diferentes modalidades de aportes a los fondos de pensiones y no demuestran el incumplimiento de mi representando y su respectiva gestión

ANTE EL OCTAVO HECHO: no es un hecho sino una función de la entidad la cual no se observa en la documentación aportada.

ANTE EL NOVENO HECHO : me opongo ya que no es un hecho relacionado con mi representada sino una norma

ANTE EL DECIMO HECHO ; Me opongo ante la misma y solicito que se pruebe por el demandante en donde figuren en la cuenta de ahorro individual de cada trabajador de mi representada

ANTE EL DECIMO PRIMER HECHO : Es cierto que existe una obligación de efectuar los aportes por el empleador , solicito que se pruebe en la presente demanda de los requerimientos por el no pago de mi representada

ANTE EL DECIMO SEGUNDO HECHO: Me opongo al mismo y solicito que se demuestre con la respectiva afiliación y requerimientos efectuados por el demandante

ANTE EL DECIMO TERCER HECHO: me opongo al mismo y solicito que se pruebe por el demandante con los requerimientos efectuados desde el primer momento del incumplimiento de la obligación de pago de aportes de los trabajadores de mi representada

ANTE EL DECIMO CUARTO HECHO : Me opongo al mismo ya que no es un hecho que demuestra el incumplimiento de mi representada, sino un procedimiento a seguir por el demandante emanado de una norma

ANTE EL DECIMO QUINTO HECHO: me opongo a la misma ya que no me demuestra la afiliación y obligación de mi representada ante la demandante

ANTE EL DECIMO SEXTO HECHO : Me opongo la mismo ya que en la documentación aportada no se demuestra la afiliación y la obligación con sus respectivos requerimientos

ANTE EL DECIMO SEPTIMO HECHO: Me opongo pues es la repetición del hecho anterior

**CON REFERENCIA A LAS PRUEBAS APORTADAS POR LA DEMANDANTE** considero lo siguiente:

No se observan las pruebas de afiliación a la AFP FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION Y/O AL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS ING de los trabajadores de mi representada debidamente radicadas para demostrar desde donde se afectaron los trabajadores y los respectivos requerimientos efectuados por el DEMANDANTE cronológicamente desde el incumplimiento de la obligación ,

No se observa la AFILIACION como empleador de mis representados y no fue aportada por el DEMANDANTE

## SOLICITUD DE APORTAR PRUEBAS POR PARTE DEL DEMANDANTE

1. Se solicita aportar al DEMANDANTE DE LAS COPIAS DE LAS AFILIACIONES DE LOS EMPLEADOS AFECTADOS ALDANA RIVERA IDENTIFICADO CON CC. 1073.151.200 Y SOTELO POVEDA 1073.242.241
2. Se solicita al demandante el reporta y anexar la fecha de retiro de los trabajadores afectados ALDANA RIVERA IDENTIFICADO CON CC. 1073.151.200 Y SOTELO POVEDA 1073.242.241 que originaron la presente obligación

Si bien es cierto que existe una obligación la misma se debe demostrar aportando la copia de las afiliaciones de los trabajadores afectados relacionados en la presente demanda los señores ALDANA RIVERA IDENTIFICADO CON CC. 1073.151.200 Y SOTELO POVEDA 1073.242.241 para demostrar su vínculo en pensiones con la demandante y en la cual también debe aparecer la firma del empleador al momento de la respectiva afiliación

3. Se solicita al demandante que aporte el consolidado de HISTORIA LABORAL en pensiones de cada afiliado y copia del documento de identidad
4. Se solicita al demandante que aporte prueba que demuestre la afiliación como empleador de mis representados
5. Se solicita a la parte demandante envíe el protocolo de afiliación de empleadores ante el FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.
6. Se solicita al DEMANDANTE como entidad COACTIVA aporte las copias de reclamaciones efectuadas a mi representada desde el año 2013 al año 2016 por la obligación que actualmente reclama
7. Se solicita que el DEMANDANTE aporte prueba emitida por ASOFONDOS sobre la afiliación de los trabajadores ALDANA RIVERA IDENTIFICADO CON CC. 1073.151.200 Y SOTELO POVEDA 1073.242.241 que originaron la presente obligación

## FUNDAMENTO DE HECHO Y DERECHO

1. Como hechos al revisar los documentos aportados no se aportó prueba de la vinculación de los trabajadores de mi representada con la demandante
2. Tampoco se ha podido establecer si realmente la empresa existe y si tuvo alguna relación contractual como empleador ante los demandantes
3. Si existió una obligación la misma debería haber tenido un proceso administrativo desde el nacimiento de la misma obligación y el demandante solo aporta la reclamación desde el año 2017 y no se aportó prueba alguna desde el año 2013, 2014, 2015, 2016 sobre la exigencia de la obligación ante mis representadas
4. La mayoría de los hechos relacionados corresponden a normas, protocolos y procedimientos generales establecidos por ley a nivel general

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco la ley 100 de 1993, ley 797 del 2003, decretos y normas reglamentarias, DERECHOS FUNDAMENTALES ARTICULO 29 DEBIDO PROCESO, DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL ARTICULO 48 CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, DECRETO 692 DE 1994, DECRETO 1818 DE 1997 DECRETO 510 DEL 2003, C.G.P.

## EXCEPCIONES PREVIAS

Propongo las siguientes excepciones previas para que se declaren probadas

1. No haberse presentado prueba de la calidad de afiliado de los trabajadores de mis representados y en general la prueba que demuestre la calidad en que actúa el demandante sobre la obligación reclamada, con el documento de afiliación y compromiso parte de mi representados
2. No haberse ordenado la citación de otras personas que la ley dispone citar, es importante mencionar que las citaciones se hicieron en el mismo lugar de la dirección reportada de CAMARA DE COMERCIO de la responsabilidad solidaria de los representados y no se hizo gestión de establecer la direcciones y domicilios de los mismos y no fueron aportados al momento de presentar la demanda
3. En los autos emitidos para la notificación de mis representados existe una inconsistencia en el auto admisorio de la demanda ya que el mismo fue emitido el día 18 de enero del 2018 y no el 18 de enero del 2017
4. Condenar al demandante dentro del proceso de la referencia, al pago de costas del proceso.
5. Condenar a la parte ejecutante en perjuicios.

## EXCEPCIONES DE FONDO

### COBRO DE LO NO DEBIDO

Propongo esta excepción al no existir prueba de la afiliación y compromiso de mis representados ante el DEMANDANTE sobre la obligación presentada

Para la existencia de una obligación hay que tener en cuenta que es una relación jurídica entre dos partes y en la presente demanda el DEMANDANTE no ha aportado la prueba de esta relación en donde mis representados se obligaron ante el demandante y no se observa que existe un compromiso aceptado por mis representados ante el demandante

### INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION

Al no probarse la obligación y el nacimiento de la misma solicito la aplicabilidad de esta excepción

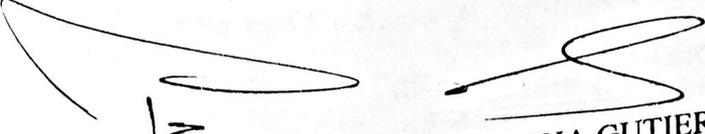
### NOTIFICACIONES

Como Curador ad litem asignado

Para efectos de cualquier información y notificación mi dirección es CARRERA SEPTIMA N° 17-51 OFICINA 810 TEL 2834022 CEL 3134916399 correo electrónico: rafaelalfredogutierrez@yahoo.es

Parte DEMANDANTE : CALLE 49 N° 63-100 TORRE PROTECCION MEDELLIN COLOMBIA

PARTE DEMANDADOS VEREDA LA PUNTA AUT MEDELLIN KM 11,8 LC 3 TENJO CUNDINAMARCA

  
RAFAEL ALFREDO CAVIATIVA GUTIERREZ  
C.C. 19.472.729 DE BOGOTA  
T.P. N° 207.723 DEL C.S.J